

DECRETO N° **1599**  
TEMUCO, **28 MAYO 2015**

**VISTOS:**

1. El Decreto N° 4.782 de fecha 18 de Diciembre de 2013, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2014, conforme al cálculo de ingresos y la estimación de gastos de acuerdo a la desagregación que se señala.
2. El Decreto Alcaldicio N° 755 de fecha 05 de diciembre de 2014, que aprueba las Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas para la Propuesta Pública N° 187-2014: "Construcción Iluminación Áreas Verdes Diversos Sectores de Temuco" Id: 1658-1150-LE14.
3. El Decreto Alcaldicio N° 814 de fecha 30 de diciembre de 2014, que aprueba declarar desierta la Propuesta Pública "Construcción Iluminación Áreas Verdes Diversos Sectores de Temuco" Id: 1658-1150-LE14.
4. El Decreto Alcaldicio N° 815 de fecha 30 de diciembre de 2014, que aprueba la adquisición mediante trato directo para la "Construcción Iluminación Áreas Verdes Diversos Sectores de Temuco".
5. El Decreto Alcaldicio N° 487 de fecha 16 de febrero de 2015, que aprueba Contrato de fecha 26 de enero de 2015, suscrito entre la Municipalidad de Temuco y la constructora Héctor Sandoval Arostica E.I.R.L.
6. El Informe del Inspector Técnico de Obra de fecha 21 de abril de 2015.
7. El Acta de Recepción Única de fecha 14 de mayo de 2015.
8. El Decreto Alcaldicio N° 3.862 de fecha 02 de octubre de 2014, que delega la facultad de firmar "Por orden del Alcalde", Decreto Alcaldicio sobre materia específica.
9. Las facultades contenidas en la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO:**

1. Apruébese el Acta de Recepción Única de fecha 14 de mayo de 2015, de la Obra: "**Construcción Iluminación Áreas Verdes Diferentes Sectores de Temuco**", adjudicada a la Constructora Héctor Sandoval Arostica E.I.R.L., en virtud del Decreto Alcaldicio N° 815 de fecha 30 de diciembre de 2014.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.**



**JUAN ARANEDA NAVARRO**  
SECRETARIO MUNICIPAL

JCAP./JGC./jcc

**DISTRIBUCION:**

- Administración Municipal
- Direcc. de Aseo y Ornato
- Direcc. de Control
- Direcc. Adm. y Finanzas
- Direcc. Asesoría Jurídica
- Contratista
- Oficina de Partes.

c:Dereunica\_051515



Por orden del Alcalde"  
**CARLOS MILLAR ETTORI**  
ADMINISTRACION MUNICIPAL (S)





## ACTA RECEPCION UNICA

**OBRA:** "CONSTRUCCIÓN ILUMINACIÓN ÁREAS VERDES DIVERSOS SECTORES DE TEMUCO"

1. **CONTRATO:**

Las obras fueron ejecutadas mediante Contrato de fecha 26 de enero de 2015, suscrito entre la Municipalidad de Temuco y la Constructora Héctor Sandoval Arostica E.I.R.L., por un monto de \$15.856.287. impuestos incluidos, sin ningún tipo de reajustes.

El Contrato suscrito entre las partes, se encuentra aprobado por Decreto Alcaldicio N° 487 de fecha 16 de febrero de 2015.

2. **PLAZOS:**

Revisados los antecedentes del Contrato, se establece que los trabajos quedaron terminados dentro del plazo contractual.

- Plazo Autorizado Total 60 días corridos
- Fecha Inicio Obra 23 de febrero de 2015
- Fecha Termino Contractual 23 de abril de 2015
- Fecha Termino Real 16 de abril de 2015

3. **MONTO INVERSION:**

El monto total según Contrato corresponde a la suma de \$ 15.856.287, impuestos incluidos.

4. **MULTAS Y SANCIONES:**

No hay

5. **GARANTIAS POR FIEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO:**


En garantía de las obligaciones que impone el Contrato, la empresa contratista hizo entrega del siguiente Vale a la Vista:

Vale a la Vista N° 6545750 de fecha 20 de enero de 2015, del Banco estado, por la suma de \$793.000.-

6. **CONCLUSION FINAL:**

Se revisó detenidamente la Obra: "Construcción Iluminación Áreas Verdes Diversos Sectores de Temuco", encontrándola ejecutada conforme al Proyecto, Especificaciones Técnicas y Observaciones realizadas, dándola por recibida con fecha 16 de abril 2015.

  
JUAN CARLOS BARAHONADES POO  
DIRECTOR ASEO Y ORNATO

  
CONSTRUCTORA HÉCTOR  
SANDOVAL AROSTICA E.I.R.L.  
CONTRATISTA

  
JAIME CIFUENTES CARRILLO  
I.T.O.